

MINISTERIO DEL INTERIOR
INTENDENCIA VI REGION
DEL LIBERTADOR GRAL. DN. B. O'HIGGINS

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO

NR. 91/25920

A: 02 DIC 91

P.A.A.
C.B.E.
M.T.O.
H.Z.C.

ARCHIVO

INTENDENCIA VI REGION ORD. Nº 2279 /

ANT. : GAB. PRES. (o), Nº 91,4014,
del 10.10.91.

MAT. : Da respuesta.

RANCAGUA, 20 NOV. 1991

DE : INTENDENTE DE LA SEXTA REGION

A : JEFE DE GABINETE DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
SR. CARLOS BASCUÑAN EDWARDS

1. En respuesta a su oficio Nº 91/4014 de fecha 10 de octubre del año en curso, en la que adjuntó petición que hiciera el señor Jorge Cerda M., a S.E. el Presidente de la República, remito a usted copia del informe que emitiera el señor Gobernador Provincial de Cachapoal (s), sobre el tema.
2. Sin otro particular, saluda muy atentamente a usted,

A.
JRVN/ORA/cnr.



Juan Ramon Nuñez Valenzuela
JUAN RAMON NUÑEZ VALENZUELA
Intendente de la Sexta Región

MINISTERIO DEL INTERIOR
VI REGION
GOBERNACION PROVINCIAL
CACHAPOAL

ORD. Nº 807 /

ANT. Providencia Nº 408 , Inten-
dencia VI Región.

DPTO SOCIAL Nº 179 /

MAT. Informa sobre petición Sr.
Jorge Cerda .-

Rancagua, 05 de Noviembre de 1991.

DE : GOBERNADOR PROVINCIAL DE CACHAPOAL (S)

A : SR. INTENDENTE DE LA SEXTA REGION

1.- En respuesta a lo solicitado por Ud., por providencia del Antecedente, que dice relación con estudiar la petición realizada por Don Jorge Cerda a S.E. El Presidente de la República , puedo informarle lo siguiente:

-En el día de hoy se visitó a la Sra. María Luisa Muñoz Moya , en su domicilio Monte Grande de Coltauco , y se constató que tenía en su poder la silla de ruedas .

Según manifestó , la afectada, la silla había sido retirada por la Sra. Juanita Aguad y después de 15 días devuelta por ella misma.

-Se hicieron consultas en el Departamento Social de la Municipalidad de Coltauco , en él informaron que ,

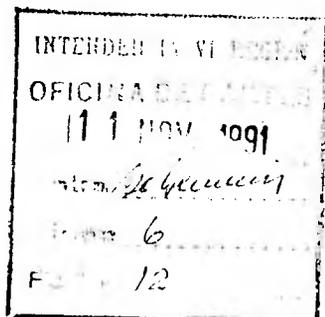
.Desconocían el hecho.

.La silla fué facilitada, en calidad de préstamo, por la Fundación de Ayuda a la Comunidad, se adjunta foto copia del recibo correspondiente .

.En este momento tienen preparado el documento para otorgarsela en comodato.

2.- Por los antecedentes expuestos se estima que el problema esta superado y la Sra. Muñoz podrá continuar utilizando la silla de ruedas con tranquilidad.

Saluda Atentamente a Ud.,



07 NOV. 1991

Distribución :

- 1.-Sr. Intendente VI Región
- 2.-Dpto Social
- 3.-Of.de Partes

FUNDACION NACIONAL
DE AYUDA A LA COMUNIDAD
VI REGION.

RECIBO

SE HACE ENTREGA A ..DOÑA MARIA LUISA MUÑOZ MOYA.....

DOMICILIADO EN ..MONTE GRANDE ARRIBA S/N.....

PARA BENEFICIO DEL PETICIONARIO

DE LA AYUDA CONSISTENTE EN :

1 SILLA DE RUEDAS.

CABE HACER PRESENTE, QUE ESTA AYUDA HA SIDO OTORGADA POR EL NIVEL REGIONAL DE
FUNDACION NACIONAL DE AYUDA A LA COMUNIDAD, EN CALIDAD DE PRESTAMO.

PARA CONSTANCIA FIRMAN

L. MONICA AGOST DE SANTELICES
VICEPRESIDENTA COMUNAL FUNAC
ENTRIGA COLTAUCO

Maria Muñoz Moya

SRA. MARIA LUISA MUÑOZ MOYA

RECIBE.

FUNDACION AYUDA
A LA COMUNIDAD
COMUNA
COLTAUCO

RANCAGUA, 13 de Diciembre de 1989.